

Normativa para el Consejo de Revisores

REVISTA

FT

FRANZ TAMAYO



Normativas para Revisores Revista "Franz Tamayo"

El Comité de Evaluadores Externos de la Revista de Educación "Franz Tamayo" es esencial para garantizar la calidad de la publicación científica a través de revisiones anónimas de expertos internacionales. Esto impulsa la investigación y la creación de contenido valioso, ofreciendo a los autores evaluaciones imparciales.

En "Franz Tamayo", se utiliza un sistema de revisión por pares "doble ciego" para mantener el anonimato de los manuscritos. Este proceso genera aproximadamente cinco informes por cada trabajo evaluado, con la participación de revisores nacionales e internacionales. Además, el Consejo de Evaluadores de "Franz Tamayo" está compuesto por expertos destacados en diversas disciplinas, y es independiente de la dirección editorial de la revista.

1. Labor revisora

La tarea del Revisor Externo en el proceso de revisión por pares implica un análisis exhaustivo del contenido del manuscrito, con un enfoque crítico, con el fin de evaluar su calidad científica y su alineación con los estándares definidos por la revista. Estas revisiones desempeñan un papel fundamental en la identificación de la originalidad y la excelencia del artículo, así como en la evaluación de su posible impacto en la investigación que lleva a cabo la revista.

2. Directrices generales para la evaluación de manuscritos

- **Justificación del Tema:** La argumentación de la temática debe proporcionar una comprensión clara y detallada de la problemática investigada, destacando la relevancia que tiene para la comunidad científica.
- **Calidad de la Redacción:** La evaluación de los revisores se expresará de manera imparcial y se sustentará de manera precisa y fundamentada.
- **Originalidad:** La originalidad se considera un elemento fundamental en el proceso de análisis, valorando las contribuciones del artículo a la comunidad científica actual. Las fuentes citadas desempeñan un papel esencial para el comité editorial de la revista "Franz Tamayo."
- **Estructura y Conformidad con las pautas:** Cada manuscrito debe seguir la estructura específica indicada en las plantillas proporcionadas en el sitio web de la revista (consulte: <https://revistafranztamayo.org/index.php/franztamayo/instruccionesRevisores>) adaptándose a la naturaleza particular de cada artículo.

Sin embargo, se establecen pautas generales para evaluar todos los manuscritos, que incluyen:

- La exactitud del título.
- El resumen y sus componentes.
- La revisión de la literatura a nivel internacional.
- La descripción del método empleado.

- La pertinencia de tablas y figuras.
- La inclusión de citas de estudios recientes (publicados en los últimos 5 años).
- El cumplimiento de las normas de referencias bibliográficas basadas en APA 7.

3. Aspectos clave para evaluar

Los revisores de la revista "Franz Tamayo" están encargados de realizar una revisión exhaustiva del manuscrito, examinando detenidamente la información y la literatura científica pertinente. Luego, deben comunicar su evaluación a los editores de forma tanto cualitativa como cuantitativa con el objetivo de determinar si el trabajo es apto para su aceptación. Esta evaluación debe estar respaldada por justificaciones sólidas y conlleva la asignación de una calificación numérica que será utilizada como criterio para la clasificación final.

Sistema de calificación	
De 0 a 50 puntos	Rechazado
De 51 a 66 puntos	Reevaluable con modificaciones significativas
De 67 a 86 puntos	Publicable con modificaciones mínimas
A partir de 87 puntos	Aceptado

4. Ética en las directrices de los revisores.

- **Contribución al proceso editorial:** El proceso de revisión por pares desempeña un papel crucial al asistir a los editores en la toma de decisiones respecto a los artículos propuestos. Además, brinda a los autores la oportunidad de mejorar la calidad de sus trabajos antes de considerar su posible publicación. Los revisores se comprometen a llevar a cabo una evaluación crítica, honesta y constructiva, sin prejuicios, tanto en términos de calidad científica como de calidad literaria, dentro de su área de conocimiento y pericia.
- **Cumplimiento de plazos de revisión:** En caso de que un revisor considere que no posee la competencia necesaria para evaluar el tema o no pueda completar la revisión dentro del plazo establecido, debe notificar inmediatamente a los editores. Los revisores se comprometen a revisar los trabajos en el menor tiempo posible para cumplir con los plazos de entrega. En "Franz Tamayo", se aplican límites rigurosos en la retención de manuscritos pendientes en consideración de los autores y sus contribuciones.
- **Confidencialidad:** Cada manuscrito asignado debe ser tratado con la máxima confidencialidad, por lo tanto, los revisores no deben discutir el contenido con terceros sin el consentimiento expreso de los editores.
- **Objetividad:** La revisión por pares debe llevarse a cabo de manera objetiva. Los revisores deben proporcionar fundamentos adecuados para respaldar sus evaluaciones, utilizando la plantilla de revisión correspondiente. Deben presentar informes críticos completos con referencias apropiadas siguiendo los procedimientos de revisión de "Franz Tamayo" y las normativas públicas para

revisores, especialmente si se sugiere el rechazo del trabajo. También es crucial que informen a los editores si partes sustanciales del trabajo ya han sido publicadas o están siendo consideradas para otra publicación.

- **Identificación de referencias omitidas:** Los revisores deben comprometerse a señalar de manera precisa las referencias bibliográficas de obras relevantes que el autor podría haber pasado por alto. Además, deben comunicar a los editores cualquier similitud o superposición del manuscrito con otros trabajos previamente publicados.
- **Anonimato:** Con el fin de garantizar la objetividad, imparcialidad y transparencia del proceso de revisión, se mantiene en secreto la identidad de los autores antes de que los trabajos sean sometidos a revisión por pares. Si en algún momento se llegara a revelar la identidad de los autores, sus afiliaciones institucionales u otro dato que pueda comprometer el anonimato del documento, el revisor debe notificarlo de inmediato a los editores.
- **Plagio:** En caso de que el revisor tenga sospechas de que un artículo constituye una reproducción sustancial de otro trabajo previamente publicado, debe notificar a los editores proporcionando una referencia detallada de la obra anterior en la medida de lo posible. La revista emplea sistemas de detección de plagio y auto-plagio, como Turnitin, de manera obligatoria, tanto por parte de los revisores como de los editores.
- **Fraude:** Si surgiera alguna duda, ya sea sustancial o leve, acerca de la autenticidad o veracidad de los resultados presentados en un artículo, es esencial informar a los editores al respecto.

5. Evaluación de manuscritos en el sistema OJS

- Registro en la plataforma Franz Tamayo.
- Recepción de solicitudes de evaluación por correo electrónico.
- Decisión sobre la solicitud en un plazo de 14 días.
- Acceso a información detallada en la plataforma, incluyendo título, autores y fechas de revisión.
- Confirmación de participación como revisor mediante inicio de sesión.
- Opción de aceptar o rechazar la solicitud.
- Elaboración de informe y descarga del artículo si se acepta.
- Revisión del artículo y completado de la Ficha de Evaluación.
- Envío de la evaluación mediante carga de archivo desde el equipo.
- Finalización de la tarea de evaluación con el envío del correo electrónico.
- Consideración de las evaluaciones junto con criterios editoriales para decisión final.
- Posibilidad de segunda ronda de revisión con el mismo procedimiento si es necesario.

6. Informe a los editores

El informe de revisión debe abordar todos los aspectos mencionados previamente y contener elementos esenciales. Los comentarios de los revisores deben ser respetuosos y constructivos, evitando menciones a datos personales o asuntos no relacionados con el contenido del artículo. Los informes pueden ser enviados a los autores sin cambios, por lo que deben estar bien organizados, escritos de manera clara y libres de errores ortográficos. Es esencial utilizar criterios específicos de evaluación tanto para el contenido como para los aspectos formales del artículo.

➤ Aspectos de contenido a evaluar:

- Exposición de la temática con sólidos fundamentos.
- Fundamentación teórica respaldada.
- Metodología rigurosa en la investigación.
- Profundidad en el desarrollo de la discusión.
- Calidad de las conclusiones y los logros obtenidos.

➤ Aspectos formales a evaluar:

- Organización y estructura de los manuscritos.
- Calidad de la redacción científica y la argumentación.
- Relevancia y adecuación de tablas y figuras.
- Cumplimiento de normas de referencias bibliográficas (Normas APA 7).

Únicamente se considerarán los criterios a los que el Revisor opte por proporcionar observaciones o recomendaciones.

"Franz Tamayo" emplea las siguientes categorías para clasificar un manuscrito revisado:

Sistema de calificación	
De 0 a 50 puntos	Rechazado
De 51 a 66 puntos	Reevaluado con modificaciones significativas
De 67 a 86 puntos	Publicable con modificaciones mínimas
A partir de 87 puntos	Aceptado

7. Procedimientos de revisión de manuscritos para revisores externos.

Los revisores externos deben poseer un amplio entendimiento de las directrices de publicación disponibles en el siguiente enlace:

<https://revistafranztamayo.org/index.php/franztamayo/instruccionesRevisores>

Su responsabilidad es verificar si los manuscritos evaluados cumplen con dichas pautas y destacar cualquier desviación significativa.